

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18675 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 177/2013 6.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del concurso y NIF.- Transmataró, S.L. B60357191.

Fecha del auto de conclusión.- 20 de mayo de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil Transmataró, S.L. cesando todos los efectos de la declaración del concurso, si perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 21 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150025917-1